



## CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES

### PERFIL CARGO

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y  
SELECCIÓN  
AÑO 2016

## PSICOLOGO/A CHILE CRECE CONTIGO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	PSICOLOGO/A PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL DE NUEVA IMPERIAL
CÓDIGO DE POSTULACIÓN	HI - 07
ESTAMENTO	PROFESIONALES
CALIDAD JURÍDICA	HONORARIOS
RENDA BRUTA MENSUAL	\$476.545
JORNADA	DIURNA - 22 HORAS
N° DE CARGOS	1

### II.CONTEXTO

El Hospital Intercultural de Nueva Imperial, es el segundo en nivel de complejidad y resolutivez de los establecimientos del Servicio de Salud Araucanía Sur, clasificado como de Mediana complejidad, derivando al hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena en primera instancia las situaciones de mayor complejidad. Cuenta con las cuatro especialidades básicas Medicina, Pediatría, Cirugía y Gineco-Obstetricia, más las especialidades de traumatología de adultos e infantil, oftalmología, neurología psiquiatría, realizando acciones ambulatorias y de hospitalización de baja a alta complejidad, ya que cuenta con una Unidad de Paciente Crítico. Dispone además de un Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM), Unidad Hospitalaria de Corta Estadía, Unidad de Hemodiálisis, Laboratorio Clínico, Imagenología y Endoscopia.

### III. OBJETIVO DEL CARGO

Conformar un equipo multidisciplinario para la atención de pacientes beneficiarios del Programa Chile Crece Contigo en los Servicios de Pediatría y Obstetricia del Hospital de Nueva Imperial.

### IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Identificar factores psicosociales de riesgo para la salud mental, del grupo familiar del niño hospitalizado.
- Pesquisar a través de Screening los factores de riesgos bio-psicosocial en las familias de niños y niñas hospitalizados e intervenir en estos.

- Abordar factores de riesgo bio-psicosocial pesquisados en los niños y niñas hospitalizados y sus familias.
- Minimizar los efectos potencialmente negativos de la hospitalización sobre los procesos normales del desarrollo y del estado emocional del niño/a.
  
- Informar, educar, alentar y apoyar a los padres durante la hospitalización, sobre el bienestar psicológico de su hija/o y organización familiar general frente a los cambios.
- Reducir la ansiedad, el dolor, y la incomodidad ante procedimientos; alentar la expresión emocional y mejorar la calidad de la estadía en los niños y niñas hospitalizados/as.
- Desarrollar un plan de intervención y tratamiento, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos disponibles, validados científicamente y atingentes tanto para las gestantes, niños, niñas y sus familias.
- Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y/o servicios clínicos.
- Manejar situaciones de urgencias, realizar consejería y contención en situación de crisis y preparar a la familia ante el duelo.
- Fomentar la reinserción saludable del niño/a y familia a la vida cotidiana anterior al proceso de salud del hijo/a que afectó su situación de salud.
- Seguimiento del niño/a y su grupo familiar posterior alta, a través de la vinculación con el COSAM respectivo y/o la APS, si el caso lo requiere, reforzando control de la diada, control de salud infantil, asistencia a las modalidades de estimulación, taller Nadie es Perfecto y taller promocional.
- Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades del programa, con el equipo.
- Coordinación con Tribunales de Familia, Fiscalía, PDI, Carabineros u otras instituciones del poder judicial en casos de alto riesgo biopsicosocial para realizar acciones como: elaboración de informes Psicosociales, realización de visitas domiciliarias, solicitud de medidas de protección, asistencia a audiencias preparatorias, declaración en casos de alto grado de complejidad, etc.
- Facilitar y educar para la relación positiva de los padres con los sistemas y organizaciones que le puedan aportar servicios, recursos y oportunidades.
- Desarrollar Plan de Estimulación de pacientes de acuerdo a su edad y en conjunto con dupla.
- Apoyar en el fomento de la lactancia materna.
- Elaboración de informes, contrarreferencias según sea necesario
- Realizar Talleres:
  - ✓ Habilidades y competencias parentales
  - ✓ Vínculo afectivo, fortalecimiento, apego seguro y cuidado sensible
  - ✓ Aprendizaje de habilidades sociales
  - ✓ Autocuidado del adulto y del equipo de salud
  - ✓ Estimulación temprana integral
  - ✓ Crianza respetuosa y saludable.
- Mantener registros actualizados de las intervenciones que realiza.
- Asesorar en modificaciones ambientales en sala de hospitalización (ruidos ambientales, iluminación, posicionamiento de almohadas, ventilación, temperatura, etc).
- Mantener el orden (Registros), higiene y limpieza de los insumos y material de estimulación.
- Entregar información del funcionamiento del programa a las personas usuarias.
- Crear material de apoyo para las actividades.
- Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y/o servicios clínicos.

## V. REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

REQUISITOS GENERALES:	REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la ley nº 19.653.-	De acuerdo a DFL Nº 25/2008 del Ministerio de Salud, que fija planta de personal del Servicio de Salud Araucanía Sur los postulantes deberán estar en posesión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.</li> </ul>

## VI. ASPECTOS A CONSIDERAR

Dada la relevancia y perfil del cargo se valoran preferentemente las siguientes características y/o condiciones:

<b>ESTUDIOS</b>	<b>Título Profesional de Psicólogo/a</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	Experiencia en sector de salud público.
<b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS</b>	Conocimiento en el sistema de Protección Social a la primera infancia Especialización y/o capacitación: deseable formación en alguna corriente psicoterapéutica tradicional (cognitivo-conductual, sistémica o psicoanalítica), o con algún diplomado en el área de salud mental infanto-juvenil
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso con la organización.</li> <li>Calidad del Trabajo.</li> <li>Comunicación Efectiva.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Empático.(a)</li> <li>Proactivo(a)</li> <li>Alto grado de compromiso con los pacientes (respeto y responsabilidad)</li> <li>Resolutivo(a)</li> </ul>

## VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN

Para hacer efectiva la postulación los/las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- A. **Ficha de postulación y curriculum vitae (Descargar en [www.araucaniasur.cl](http://www.araucaniasur.cl) link Recursos Humanos – Trabajo con nosotros), será Obligatorio según este formato.**
- B. **Copia Legalizada del Certificado de Estudios (Título Profesional), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.** (Para la personas que en la actualidad de desempeñan en el Servicio Público, si título estuviese en Contraloría General de la República adjuntar certificado de relación de servicio o copia resolución de nombramiento extendido por oficina de personal correspondiente).
- C. **Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y perfeccionamiento**
- D. **Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral en cargos similares o afines.**

### Acreditación de experiencia laboral:

1. Se entiende por experiencia calificada a la que dice relación con la función del cargo al cual se está postulando. Sólo se considerará la experiencia laboral a contar de la obtención del título profesional.
2. Este factor considerará los períodos servidos en el sector público o privado, para cada caso, se podrá adjuntar:

**Sector Público:** Se considerará la antigüedad como Profesional, en calidad de titular, suplente, interino, contrata, reemplazante, contrato código del trabajo y Honorarios. Deberán adjuntar Hoja de Relación de Servicio firmada por el Jefe de Personal, Resolución de nombramiento, Decreto alcaldicio o fotocopia convenio Honorarios o Certificado de la Oficina de personal que indique claramente el período de contratación. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

**Sector Privado:** Se considerará la antigüedad en calidad de contratado por código del trabajo, y Honorarios. Deberán adjuntar copia simple de contrato que acredite la relación laboral e indique la función desempeñada, o finiquito en su caso. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

### IMPORTANTE:

- a. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causal.
- b. Sólo se asignará puntaje a aquellas actividades o experiencias que estén debidamente certificadas, lo que no este certificado no será considerado, es decir, el postulante no debe asumir que la comisión u otro Departamento como la Oficina del Personal, lo anexará a su postulación.
- c. No serán consideradas como experiencia laboral las prácticas de pregrado.
- d. ES IMPORTANTE: **Indicar número telefónico y correo electrónico** para efectos de comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados de la convocatoria.
- e. **NO SE DEVOLVERAN ANTECEDENTES**

## VIII. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO	DOMINGO, 30 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016
LUGAR DE ENTREGA ANTECEDENTES	OFICINA DE PARTES SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR ARTURO PRAT N° 969, 1° PISO, TEMUCO.
CONFIRMACIÓN DE POSTULACIÓN	Una vez que haya entregados sus documentos en oficina de partes debe ingresar datos al formulario habilitado <a href="http://www.araucaniasur.cl">www.araucaniasur.cl</a> link recursos humanos – trabajo con nosotros confirmando postulación.
HORARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	LUNES A JUEVES DE 08:30 HRS. A 17:00 HRS. VIERNES DE 08:30 A 16:00 HRS.
CONSULTAS A	<a href="mailto:concursos.araucaniasur@asur.cl">concursos.araucaniasur@asur.cl</a>

**NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, COMO TAMPOCO LAS POSTULACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.**